

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

Una vez revisada la lista de asistencia, que previamente se circuló, se informa que existe el quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité.

Al término del pase de lista la **C. Rosalba Hernández Martínez**, hace uso de la palabra para dar a conocer a los asistentes que a partir de la última sesión del Comité hubo cambios:

- 1. Coordinador de la Unidad Técnico Operativa Acción 1: Alejandro Salmerón.
- 2. Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental: Rafael Velasco Gutiérrez.

Aclarando que únicamente lo hace del conocimiento, principalmente para los asistentes de otras áreas de la Alcaldía y las Contralorías.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Profr. Wenceslao Hernández Hernández, dio lectura al Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- 2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3. Presentación y aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2022;
- 4. Informe de seguimiento de entrega de recursos
- 5. Presentación y en su caso aprobación de asignación de recursos de proyectos y/o programas de la:
 - 5.1. Acción 1 Economía sostenible
 - 5.2. Acción 2. Manejo de recursos naturales
 - 5.3. Acción 4 Ecotecnologías
- 6. Asuntos generales;
- 7. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura, el **Profr. Wenceslao Hernández Hernández** pregunta si existe algún comentario al respecto, al no existir se sometió a aprobación de los miembros de este Comité, recordando que las y los integrantes con derecho a voto dentro del Comité son: la PRESIDENTE, el SECRETARIO TÉCNICO y los VOCALES. Acto seguido, los integrantes con derecho a voto levantaron su mano y aprobaron el orden del día por **UNANIMIDAD. ACUERDO 1-300822.**

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 29 DE JULIO DEL 2022;

En uso de la palabra, el **Profr. Wenceslao Hernández Hernández** solicitó a los miembros del Comité con derecho a voto, la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que fueron enviadas para que formularán sus comentarios y observaciones.

Los integrantes con derecho a voto levantaron su mano y aprobaron la dispensa de la lectura del acta por UNANIMIDAD. ACUERDO 2-300822.

En seguida, el **Profr. Wenceslao Hernández Hernández** preguntó a los asistentes si tenían algún comentario respecto al contenido de dicha acta, al no haber comentarios, solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, la aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria llevada a cabo el 29 de julio del 2022; los integrantes con derecho a voto levantaron su mano y aprobaron ambas actas por **UNANIMIDAD. ACUERDO 3-290722.**

D

* #

Página 2 de 13

2

M